



Intercambio

Órgano de difusión de la Red de Investigación de la RED-SEPA

www.revistaintercambio.org



Nuevas formas de privatización y mercantilización en educación

México | Ecuador | Honduras | Argentina | Canadá | Perú | Brasil | Estados Unidos

Edgar Isch López • Larry Kuehn • Miguel Duhalde • Myriam Feldfeber
• Guadalupe Ibeth Luquin • Diego Morales Alarcón • Hamer Villena •
• Ronnie Huete Salgado •

Contenido

Presentación

Privatización: amenaza al derecho a la educación...
Edgar Isch López

La tecnología de la educación como caballo de Troya para la privatización...
Larry Kuehn

Tendencias privatizadoras “en” y “de” la educación en la Argentina...
Miguel Duhalde y Myriam Feldfeber

La privatización de la educación en los Estados Unidos: asegurando el nivel de vida de la clase billonaria...
Larry Kuehn

De la escuela al centro, a la privatización educativa...
Guadalupe Ibeth Luquin

Educación superior en Ecuador: modelo elitista en firme a su privatización...
Diego Morales Alarcón

Las APP y Oxl, nuevas formas de privatización y mercantilización de la educación en el Perú...
Hamer Villena

La Universidad Nacional “**penitenciaria**” en Honduras...
Ronnie Huete Salgado



Intercambio

Comité editorial

María Trejos (Costa Rica),
mariatrejosmontero@gmail.com
María de la Luz Arriaga (México),
mariluz@unam.mx
Edgar Isch López (Ecuador),
edgarisch@yahoo.com
Larry Kuehn (Canadá),
lkuehn@bctf.ca
Miguel Duhalde (Argentina),
miguelduhalde@arnet.com.ar

Director editorial: Steve Stewart
sstewart@red-sepa.net

Editora: María de Jesús Ramos
inforedsepa@resist.ca

Diseño y formación: Roxana Cañedo,
Tomás Licea

Traducción: Ruth Leckie, Flor Montero,
Wendy Méndez, Carmen Miranda.

También puede consultar el número actual en el sitio oficial de la revista.

www.revistaintercambio.org

Para conocer sobre la Red SEPA consulte:
www.idea-network.ca

Síguenos en el Facebook:

Idea Network- Red SEPA

Agradecemos a:

Miguel Duhalde, Secretario de Educación de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), por su trabajo en la coordinación de este número.

La Federación de Maestros de la Columbia Británica (BCTF) el apoyo otorgado para la publicación y continuidad de Revista Intercambio.

Intercambio es una publicación de la Red Social para la Educación Pública en América [Red SEPA], una alianza continental de organizaciones sindicales y populares que luchan para defender y fortalecer la educación pública.

PRESENTACIÓN

Nuevas formas de privatización y mercantilización en educación

Enfrentamos en el continente una oleada de privatizaciones, que coloca en alerta a la educación pública, frente a nuevas ofensivas que van de la mano del fortalecimiento de posiciones neoliberales, así como del retorno de la derecha en varios países latinoamericanos.

Las tendencias privatizadoras y mercantilistas proliferan de nuevo en el campo educativo, ganando cada vez mayor terreno a escala continental y mundial. Es por ello que desde la Red Social para la Educación Pública en América (Red SEPA), buscamos abonar a una reflexión de carácter regional sobre los procesos y tendencias que han seguido las políticas de privatización y mercantilización de la educación en América, y las diversas formas en que se concretan en los distintos países.

El capital, con estrategias multifacéticas y combinadas, despliega sus políticas para apropiarse cada vez más de los sistemas educativos; no sólo para hacer negocios, sino para imponer progresivamente la lógica de la propiedad privada y la mercantilización del conocimiento.

Las y los lectores encontrarán en el actual número artículos que ofrecen un acercamiento

a las distintas formas en las cuales las tendencias privatizadoras se despliegan en los diversos niveles educativos a escala regional.

Abrimos con un artículo de Edgar Isch (Ecuador), que nos da una mirada regional sobre las tendencias privatizadoras, y señala que la privatización es uno de los componentes más perversos de la “reforma” neoliberal. Con sólidos argumentos demuestra que realidad, implica una contrareforma destructora de múltiples avances sociales, donde la apertura de la educación a la iniciativa privada es estratégica, ya que representa un vasto mercado y un espacio de control ideológico de los grandes capitales.

Larry Kuehn (Canadá), ubica el papel central que juega la tecnología para avanzar en la privatización, cambiar contenidos y precarizar las condiciones laborales de las y los docentes. “Históricamente, el Estado ha tenido el rol primario de definir el contenido de la educación. Las corporaciones involucradas con la educación y la tecnología ahora están presionando al Estado para hacerse a un lado, e invitando a los intereses corporativos a que entren directamente a las aulas, un cambio frecuente e invisible de poder”.

En esa mirada regional, Myriam Feldefeber y Miguel Duhalde, analizan el caso argentino, reconociendo los avances importantes en la ampliación de derechos que se tuvo en años anteriores; los cuales hoy se contraponen frente al “avance de las tendencias privatizadoras en la educación y el crecimiento de la matrícula en el sector privado, que han recobrado impulso a partir de una restauración conservadora en la región”.

Larry Kuehn también comparte la experiencia de Estados Unidos, país en el que se observan los ejemplos más extremos de privatización, a través de las escuelas charter, “que es lo que el régimen de Donald Trump intenta recrear a todo lo largo de Estados Unidos. Los fracasos escolares de Nueva Orleans se duplicarán si Trump y la Secretaria de Educación Betsy DeVos tienen éxito. En esencia, las escuelas charter son escuelas privadas financiadas con fondos públicos, pero sin la rendición de cuentas de los funcionarios de gobierno.”

Guadalupe Luquin, describe desde la experiencia mexicana la continua intervención de los empresarios para garantizar que el Estado cumpla con la reforma educativa. Ahora con un nuevo eje: “La escuela al centro”, nuevo modelo educativo donde se establecen programas que fortalecen la privatización y abren la puerta a grandes inversiones privadas, además de contribuir a la transferencia de recursos del erario público al capital financiero.

Diego Morales muestra el estado que guarda

la enseñanza superior en Ecuador, ante el retroceso de derechos en la educación, principalmente en el nivel superior. Así, el libre ingreso, la autonomía universitaria, el cogobierno, y la reducción del presupuesto estatal, se supeditan a los intereses y beneficio de la gran empresa y de las universidades privadas; las cuales ven con buenos ojos el crecimiento vertiginoso de la matrícula estudiantil y el aumento de las asignaciones que entrega el Estado al sector privado.

Hamer Villena comparte un análisis importante sobre uno de los conceptos centrales para entender la participación de las empresas privadas en el sector público, que hoy sacude a los países a escala regional: las Asociaciones Público Privadas. Desde este concepto, el autor da un acercamiento al papel que estas han jugado en la privatización de la educación en el Perú.

Para finalizar incluimos un artículo de Ronnie Huete sobre la coyuntura en Honduras, ante el conflicto en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), que ha generado gran cantidad de estudiantes con procesos judiciales, tres de ellos sentenciados, y 43 con expulsiones por más de cinco años de la Universidad. La UNAH es un espacio de disputa y su control es estratégico para avanzar en la privatización de la enseñanza superior. Ante eso se levanta la resistencia estudiantil, que pone en el centro la defensa de la autonomía universitaria y la Universidad pública.

Privatización: amenaza al derecho a la educación

Edgar Isch L.*

La educación pública está bajo ataque. El nombre dado a esta guerra contra la garantía del derecho a la educación es diverso, aunque se encierra en el calificativo de Reforma Global de la Educación (sus siglas en inglés son GERM, acrónimo que igualmente significa germen, microbio o bacteria, por su carácter maligno y enfermizo) (Gawain, 2015). El derecho a la educación, en sí mismo, está amenazado de diversas maneras, así como lo están características que hablan del alcance de este derecho, como la accesibilidad, gratuidad, el laicismo, la responsabilidad del Estado, la pertinencia social, entre otras.

La privatización es uno de los componentes más perversos de la “reforma” neoliberal, que es en realidad una contrareforma destructora de múltiples avances sociales, todos resultantes de años y décadas de luchas de los pueblos para conquistar sus derechos. Mientras más engañosa, más perversa, porque la venden como

un producto deseable bajo ofrecimientos de “calidad”, de “meritocracia” (una manera elegante de llamar al darwinismo social), de superación a través de la “competencia” y, por último, de lograr una educación que resuelva los problemas sociales. Pero no se ha podido demostrar que la privatización mejore la calidad educativa, cualquiera sea la concepción que se tenga de la misma (Waslander et al., 2010), mientras que, por el contrario, se puede comprobar que la superioridad de la educación privada no es más que un mito construido por intereses muy claros (CLADE, 2012).

América Latina, por supuesto, es también escenario de esta guerra. Las recientes luchas de maestros, estudiantes y padres de familia en nuestros países, ha tenido como un elemento presente la defensa de la educación pública, la exigencia de financiamiento y la liberación frente a las reformas internacionales y mecanismos de sometimiento de los sistemas educativos como las pruebas PISA.

Son pocos los estudios de carácter regional sobre el tema, a pesar de la creciente preocupación que se genera en cada país. Uno de ellos, realizado en 2012 por la

* Profesor de la Universidad Central del Ecuador, investigador en temas ambientales, sociales y educativos. Integrante del núcleo de investigadores de la Red Sepa.

Campaña –CLADE-, recoge la memoria del “Seminario Privatización de la Educación en América Latina”, en el que se señalan las múltiples caras que este proceso podía alcanzar, alertando que:

“Más allá del mecanismo explícito de privatización, sea a través de la intervención directa de actores privados en la provisión del servicio educativo, a través de la provisión de bienes y servicios privados al interior del sistema público, o de la asunción de criterios empresariales privados en los parámetros de la política pública, lo que está en juego en estas tendencias es la posibilidad de ejercer un proceso educativo en democracia” (pág.16).

No hay que olvidar que muchos de esos procesos han sido impulsados por deudas externas ilegítimas asumidas por los gobiernos sin consulta con sus pueblos (Isch, 2008).

La Internacional de la Educación (IE), federación mundial de los sindicatos docentes, presentó dos estudios respecto a la temática, realizados por investigadores de la Universitat Autònoma de Barcelona. El primer documento (IE, 2017a), titulado “La privatización educativa en América Latina: Una cartografía de políticas, tendencias y trayectorias”, presenta los resultados de una sistematización de las diferentes trayectorias de privatización educativa documentadas en la región en las últimas décadas, mientras el segundo (IE, 2017b) constituye un Manual para el Estudio de la Privatización.

Si bien no se logra profundizar en todos los países, algo bastante difícil además por la existencia de la reducida documentación señalada en algunos de ellos, el estudio permite concluir en distintos caminos para la transferencia de la educación al sector privado, no siempre de una manera directa, pues las necesidades de un negocio privado no descarta el aprovechamiento del estado a través de alianzas pública-privada, escuelas chartes, bonos educativos, subvenciones o incluso comercialización internacional aprovechando los acuerdos de la Organización Mundial de Comercio. Las trayectorias que el estudio identifica hacia la privatización son:

Privatización educativa como parte de la reforma estructural del Estado. Tiene a Chile como vitrina

principal de su aplicación en el marco de las políticas neoliberales, pero sin duda es un proceso continental que va más allá del ejemplo resaltado en el estudio.

Privatización educativa como reforma incremental. Pone los ejemplos de Colombia y Brasil países con educación descentralizada en el que se conjuga la suma de reformas y la emergencia de una clase media con mayor capacidad de consumo que busca la educación privada.

Privatización “por defecto”. Países como República Dominicana, Perú o Jamaica, donde habría limitada capacidad de respuesta del Estado. De nuestra parte nos atreveríamos a señalar que aquella falta de capacidad es también el resultado de decisiones intencionales en esa dirección, pues el neoliberalismo impulsó un llamado “debilitamiento” del Estado en lo social precisamente para demostrar su tesis de la “ineficacia” del estado y la necesidad de la empresa privada. Muy usado es el mecanismo de desfinanciamiento y precarización del sistema público que conduce a las condiciones de desastre. En este sentido, podemos hablar de cómo en distintas formas se provoca, en el desastre, la crisis y deslegitimación del proyecto público educativo.

Alianzas público-privadas históricas. Impulsadas por ejemplo en Argentina y parcialmente en República Dominicana. Es importante que se resalta como una de sus formas la del Estado con la Iglesia (con una sola de las múltiples presentes), que se reproduce en países que definen el laicismo como principio educativo.

Privatización por la vía del desastre. El caso de países centroamericanos y Haití, donde la situación de emergencia ha sido la vía de la privatización.

Privatización latente. El ejemplo es Uruguay, donde la educación privada ha jugado un rol marginal, pero el discurso que favorece la privatización crece así como iniciales procesos de alianza público-privada.

La consecuencia es que, independientemente cuál vía, la privatización avanza en América Latina y trae consigo una mayor brecha educativa entre ricos y pobres. Todos los caminos conducen a aplastar un derecho humano de todos para permitir los beneficios del sector privado.

Falta por analizar, con mayor profundidad, una



resumenlatinoamericano.org

manera indirecta de privatización, que es el aprovechamiento por parte del sector empresarial y las clases dominantes de todo el sistema público de educación, sin que deje de estar en manos estatales. Esto va desde la repetida consigna de dejar que los empresarios señalen como debe ser la Universidad, la investigación universitaria puesta a la cola de contratos empresariales, los exámenes de ingreso que obligan a los padres a endeudarse para ampliar la matrícula privada, hasta la generación de un conjunto de políticas públicas desde las clases dominantes en la sociedad, aquel 1% denunciado en las protestas de los indignados alrededor del mundo.

CLADE (2014) denomina a esta modalidad como la “*gobernanza corporativa del sistema educativo*”, que se expresa en la incidencia en políticas públicas, la presencia de representantes empresariales en cargos públicos y programas educativos privados que forman parte de la política pública gubernamental.

Para la Red Social para la Educación Pública en América (Red SEPA) un tema vinculado de grave afectación es la promoción de pruebas estandarizadas ya de por sí graves, que toman un carácter nuevo en la privatización de las pruebas PISA impulsadas por la OCDE, instancia que reúne a las potencias más desarrolladas del mundo (Kuehn, 2016). En este año, junto a más de 200 organizaciones y personalidades firmantes, la Red emitió un “Manifiesto contra PISA y la lógica estandarizadora de la educación en el mundo”, en el que se señala como: “*Actualmente la OCDE, que aplica la prueba PISA, ha contratado a una corporación transnacional de la educación, la empresa Pearson, para el desarrollo de su versión 2018*”. Si la evaluación controladora se ha convertido además en la manera real de direccionar la educación, aquí encontramos una línea privatizadora global de fuerte impacto en países de la región.

Así las cosas, corresponde prepararse para batallas a

nivel de cada país y a escala continental para defender el derecho a la educación y a la educación pública como su vía de concreción. Las jornadas contra el ALCA y sus planes educativos son un buen ejemplo que no podemos olvidar.

Referencias Bibliográficas

CLADE, 2012. Seminario Privatización de la Educación en América Latina y Caribe. CLADE y Open Society.

CLADE, 2014. Mapeo sobre tendencias de la privatización de la educación en América latina y el Caribe. CLADE y Open Society.

Gawain, Little, 2015. Global education “reform”. Building resistance and solidarity. manifestopress.org.uk, National Union of Teachers and the Teachers Solidarity Research Collective. Descargable en: <http://teachersolidarity.com/>

IE, 2017a. La privatización educativa en América Latina: una categoría de políticas, tendencias y trayectorias. Autores: Moschetti, M., Fontdevila, C. y A. Verger.

IE, 2017b. Manual para el estudio de la privatización en América Latina. Autores: Moschetti, M., Fontdevila, C. y A. Verger.

Isch, Edgar, 2008. Banco Mundial y BID: La deuda fue imponer el neoliberalismo en educación. Comisión de Auditoría Integral del Crédito Público- CAIC-.

Kuehn, Larry, 2016. Cuestionemos el sistema PISA: enfoquémonos en su propósito y no solamente en la tabla de resultados/puntajes. En: Revista Intercambio, órgano de difusión de la Red de Investigación de la RED-SEPA, número 9, noviembre de 2016.

Waslander, S. Pater, C. y Weide, M. Van Der, 2010. Markets in Education. An analytical review of empirical research on market mechanisms in education. OECD Educational Working Papers No 52. Paris.

La tecnología de la educación como caballo de Troya para la privatización

Larry Kuehn*

Las palabras favoritas de los empresarios de la tecnología son: “romper”, “disrupción innovadora” y “destrucción creativa”. Por ejemplo, Uber reemplaza taxis; Spotify rompe la posesión de colecciones de música; y Amazon espera destruir con creatividad las compras personales en tiendas de comestibles locales, ya que ahora vende de todo, desde libros, electrodomésticos hasta casi cualquier producto.

El santo grial¹ de los empresarios de la tecnología de la educación es convertirse en el “Uber” de la educación: para llegar a ser la plataforma que interrumpe la educación tradicional y directa -face to face- y la reemplaza con una tecnología que domina el aprendizaje. Desde que la búsqueda por esta plataforma singular se ha puesto en marcha en las economías capitalistas, las ganancias son el objetivo final - y no la búsqueda de soluciones a las desigualdades exacerbadas por la

dominación de monopolios en la vida diaria. Todas las grandes corporaciones de tecnología están en una carrera por convertirse en la plataforma de educación básica.

La tecnología de la educación ha sido desarrollada en formas que refuerzan la individualización dentro en un ambiente competitivo, que responde y refuerza también modelos neoliberales, creando personas neoliberales. La extendida adopción de la educación basada en este tipo de individualización produce una forma de privatización dentro del sistema educativo público, uno que se basa en la preparación de estudiantes como fuerza de trabajo dentro de un sistema dominado tecnológicamente y corporativamente; y, no en prepararlos como ciudadanos con una responsabilidad colectiva.

Esto presenta retos para educadores críticos que reconocen que ignorar la tecnología no es una opción, pero que quieren encontrar o crear espacios alternativos que apoyen la justicia social y ejerzan la pedagogía basada en métodos críticos y socio constructivistas.

El desarrollo de alternativas críticas requiere primero de un análisis a los métodos que actualmente están siendo usados por los empresarios de la tecnología de la educación; segundo, se deben buscar espacios

* Director de Investigación de la Federación de Maestros de la Columbia Británica (BCTF-Canadá). Traducido por Carmen Miranda Barrios.

1. La reliquia más preciada, y deseada de la cristiandad, aquí se usa en sentido figurado por el autor para enfatizar el máximo anhelo de los empresarios tecnológicos de dominar la educación toda..Nota editorial.

dentro de estas tecnologías que puedan ser utilizados para promover objetivos sociales, no solo privados o de ganancia individual. Este artículo es únicamente el inicio de este tipo de análisis.

El escenario actual de la tecnología en la educación se puede observar por lo menos desde cuatro estrategias diferentes: contenido digital, manejo del aprendizaje, aplicaciones o apps educativas y plataformas universales.

Proveyendo contenido digital

Un sistema que está siendo interrumpido es el libro de texto. Históricamente, la tecnología impresa ha dominado el proveer contenido en las escuelas, pero el reto ahora es determinar ¿Qué va a reemplazar el libro de texto físico?

La industria de la edición y publicación de libros de texto como –los proveedores de contenido están pasando por un proceso de consolidación, dejando únicamente a dos proveedores gigantes de contenido que publican libros en el mundo de habla inglesa –La trasnacional Pearson PLC y la compañía con base en Estados Unidos McGraw-Hill. Pearson adoptó una estrategia al ofrecer contenido digital y en forma global como una forma de sobrevivir en el nuevo contexto. Sin embargo, no ha sido del todo exitosa. La corporación ha perdido dinero al extremo que recientemente ha tenido que vender otras formas de publicaciones – la revista Economist, y su brazo de publicación de libros, Penguin Random House.

Uno de los retos potenciales para el modelo Pearson es la publicación abierta. Los grupos de autores se unieron para desarrollar recursos en línea para el uso en las aulas. Estos pueden ser obtenidos a un costo menor (teacherspayteachers.com) o pueden estar disponibles bajo la licencia Creative Commons (Mancomunidad Creativa) para cualquier persona que quiera utilizarlos en su enseñanza. El mayor costo para la impresión de libros no es el pago a los autores, pero lo es el mercadeo y la distribución. La distribución digital reduce los costos para competir con los publicadores de los libros de texto tradicionales.

Sistemas de Manejo de Aprendizaje-SMA

Los Sistemas de Manejo de Aprendizaje son versiones en línea de estructura de un salón de clase. Estos tienen contenido dentro de estos sistemas, tienen áreas para discusión, ambos con un maestro y con otros estudiantes; incluye la habilidad para dar exámenes al estudiante; y también proveen la capacidad para reportar, calificaciones y más información o data. Los SMA son usados extensivamente para el aprendizaje en línea, pero también en el modelo tradicional -cara a cara en el aula, y particularmente en “un aprendizaje mixto”, una combinación de aprendizaje en persona y aprendizaje en línea.

Como en otras áreas de la tecnología, muchos de los sistemas fueron desarrollados, pero únicamente unos cuantos negocios sobrevivieron como los pequeños que fueron comprados y consolidados en las muy pocas y ahora casi monopolios corporativos. El más grande SMA todavía es Blackboard and Canvas, con Desire2Learn, un SMA canadiense con un mercado bastante estrecho. Una fuente de sistema abierto, gratuito es Moodle, que cuenta un base de usuarios bastante grande.

Un dato importante es que Pearson vendió su SMA con el argumento de que este sistema únicamente trabaja efectivamente en computadores portátiles o laptops o computadoras de escritorio, pero no en teléfonos inteligentes. Algunos críticos presienten que el mercado futuro, es el uso de los teléfonos inteligentes a los que tienen acceso billones de personas, pero menos tiene ahora laptops o computadoras de escritorio. Pearson indicó que, para celulares o móviles, las apps con propósitos específicos serán las que dominarán.

Aplicaciones o Apps en la Educación

Miles de aplicaciones para la educación ya han sido creadas. El costo para su desarrollo es usualmente cubierto por capitalistas de riesgo. Estos invierten en el desarrollo de estos dispositivos con la esperanza de que las ganancias a un futuro se basen en una app específica y que esto



Revista Amauta

les regrese lo invertido cuando la app logre capturar a un número significativo de usuarios. En muchos casos el regreso de la inversión significa obtener data sobre los maestros y estudiantes que utilizan el dispositivo que luego se convertirá en ganancia. Son los usuarios la fuente de ganancia cuando se venden sus datos.

Un ejemplo de una de estas apps es Fresh Grade, un portafolio virtual desarrollado en British Columbia, Canadá. El estudiante y profesor suben el trabajo realizado por el estudiante, particularmente fotos, videos y audio. El padre o madre de familia tiene acceso a este portafolio virtual de su hijo/a. El argumento de este sistema virtual es que ellos involucran a padre/madre del estudiante al darles más acceso para ver lo que el niño/a hace en clase.

El propósito especial de esta aplicación funciona como 'pan caliente' en el área de la tecnología de la educación dentro de las inversiones del capital en riesgo, pues ha generado más de 4 mil millones de dólares en 2015 y casi la mitad de esto en 2016.

Plataformas universales -Google Suite, Microsoft Office 365 Education y Facebook

El gigante de la tecnología no requiere ningún capital en riesgo para sus emprendimientos en la tecnología

educativa. Estos tienen grandes secciones de investigación que pueden trabajar en proyectos sin anunciarlos a nadie hasta que estén listos.

El descriptor "plataformas universales" refleja que son una base sobre la cual pueden construirse muchos elementos diferentes. No tienen la intención de desarrollar contenido, porque tienen la certeza que otros lo harán y considerarán conveniente usar su plataforma como una forma de ponerla a disposición de otros, trayendo tanto a creadores como a usuarios de contenido en su entorno. Prosperan cuando son identificados como el sitio o el lugar a ir para cualquier actividad en línea. La educación es atractiva porque es una masa enorme de gente - más de 30 millones de profesores y cientos de millones de estudiantes en todo el mundo - y Google, Microsoft y Facebook tienen alcance global.

Esta descripción de Google G Suite ofrece muy claramente y de forma comprensiva la plataforma que ofrece:

G Suite es un paquete de servicios de nube que pueden proveer a su compañía o escuela con una nueva forma de trabajar en forma colectiva en línea- no solamente utilizando correo electrónico y chats, también videoconferencias, medios sociales, colaboración de documentos en tiempo real y mucho más. Usted y su equipo pueden comenzar utilizando Gmail, Calendar, Drive y otros servicios bases de G Suite, también los servicios adicionales como Google+, Hangouts, Blogger y más.

La estrategia para atraer docentes es utilizando un tono amigable y colaborativo. Ofrece capacitación para seleccionar a otros docentes que luego van a comentarlo y recomendarlo a otros colegas en sus distritos para que adopten G Suite. Estos maestros ofrecen (usualmente gratis) talleres para otros maestros, motivándolos a expandir el uso de G Suite.

Google se presenta a si mismo como una plataforma educativa incluso antes que Microsoft se posicionara como un competidor. Colocarse como un proveedor de servicios basados en la nube es parte de su estrategia para competir y ser la plataforma de servicios para educación. Microsoft hizo el anuncio que tanto docentes



Ilustración: Manrique. Contralínea

como estudiantes pueden utilizar el programa “Office 365 Education” de forma gratuita. Con esta estrategia, Microsoft está ya preparando a los y las estudiantes como trabajadores, como se puede ver en su tono de venta a los docentes que dice “este programa permite a los estudiantes crear sus productos como si ya fueran parte de la fuerza de trabajo.”

No es sorpresa entonces que Facebook no se quede atrás. La iniciativa Chan Zuckerberg ha facilitado la suma de 45 billones de dólares para proyectos que incluyen el campo educativo. Facebook está desarrollando también una plataforma para la educación en línea.

Entendiendo la influencia corporativa en la educación a través de la tecnología de la educación

Un reporte del New York Times identificó la naturaleza del Caballo de Troya insertado en la educación pública:

“La participación de algunos de los titanes más ricos e influyentes del siglo XXI supone un singular experimento en educación, con millones de estudiantes sirviendo de facto como probadores o ensayadores beta para sus ideas. Algunos líderes tecnológicos creen que la aplicación de una mentalidad de ingeniería puede mejorar casi cualquier sistema, y que su perspicacia empresarial los califica para repensar la educación estadounidense”. (“Los millonarios del Valle Silicon que

remodelan las escuelas de América” Natasha Singer, NYT, 6 de junio de 2017)

Históricamente, el Estado ha tenido el rol primario de definir la compra y el contenido de la educación. Las corporaciones EdTech ahora están presionando al Estado a hacerse a un lado, e invitando a los intereses corporativos a que entren directamente a las aulas, un cambio frecuente e invisible de poder. El objetivo de estas formas de tecnología de privatización no es crear escuelas privadas. Más bien, buscan crear ganancias al integrarse al sistema de educación pública. Lo que buscan es dominar las plataformas pues tienen la visión a largo plazo de crear ganancias, y esperan entrenar a las y los estudiantes a continuar utilizando estas plataformas en su vida post escolar y en sus trabajos en el futuro.

Audrey Watters, investigadora que sigue los pasos a la influencia de las corporaciones y sus fundaciones en la educación a través de la tecnología, argumenta que las fundaciones financiadas corporativamente se meten en el sistema educativo—y aplica a las corporaciones cuyas ganancias han construido las fundaciones—, “Estas organizaciones extra gubernamentales tienen una influencia excesiva en la política y en las políticas.”²

2. Para desarrollar un entendimiento más profundo de la influencia de las fundaciones y de las corporaciones en la tecnología de la educación, se sugiere leer los reportes publicados por Audrey Watter en hackeducation.com

Tendencias privatizadoras “en” y “de” la educación en la Argentina¹

Miguel Duhalde* y Myriam Feldfeber**

Durante las últimas décadas, las tendencias privatizadoras “de” y “en” la educación proliferaron y ganaron terreno a escala regional y mundial a través de una estrategia que se presenta, según las condiciones de posibilidad, con diversas caras visibles que van desde las más sutiles y “discretas” -como las que propone la filantropía- hasta las más descarnadas y cruentas iniciativas de mercantilización empresarial que van de la mano del “giro conservador”.

En términos generales, la profundización de esta tendencia se despliega en el marco de las tensiones, disputas y condiciones de posibilidad propias de los campos político, económico, cultural y educativo. En dicho marco se pueden identificar ciertas tendencias

que, con distintos matices, definen este fenómeno complejo.

Para el caso de la Argentina, hasta mediados de la década del '70 predominaba una concepción según la cual el Estado debía convertirse en el garante del derecho a la educación para la totalidad de los ciudadanos. A partir de la crisis del Estado de Bienestar comenzaron a prevalecer otras concepciones sobre el papel del Estado en la provisión de los servicios públicos, y la educación pasó a ser considerada también como un servicio público. Estos cambios implicaron un nuevo reparto de responsabilidades, la asunción por parte del Estado de una función evaluadora de nuevo cuño y la introducción de nuevas concepciones acerca de

1. El presente artículo se basa en la investigación realizada recientemente por CTERA sobre este tema, en el marco del proyecto regional coordinado por la Internacional de la Educación para América Latina (IEAL) orientado a la producción de conocimientos sobre las tendencias privatizadoras en educación desde la perspectiva de las organizaciones sindicales convocadas a tal efecto. En ese marco, la CTERA, la CNTE, la FECODE y el Colegio de Profesores se reunieron con el objetivo general de realizar una investigación que permitiera esbozar un panorama de las estas tendencias privatizadoras que existen hoy en Argentina, Brasil, Colombia y Chile, respectivamente. En el caso de Argentina, la CTERA

llevó a cabo la investigación desde su Instituto de Investigaciones Pedagógicas “Marina Vilte” de la Secretaría de Educación.

*Profesor e investigador de la Universidad Autónoma de Entre Ríos. Secretario de Educación de la CTERA y coordinador del Instituto de Investigaciones Pedagógicas “Marina Vilte” de CTERA.

**Profesora e investigadora de la Universidad de Buenos Aires. Coordinadora de la Red ESTRADO. Miembro del equipo del Instituto de Investigaciones Pedagógicas “Marina Vilte” de CTERA.

los servicios públicos adoptando los principios de la gestión empresarial privada (Pedró, 1993).

En las décadas de los 80 y los 90 se implementó una reforma del Estado que se basó en el “diagnostico”, ampliamente difundido por el bloque hegemónico, basado en la idea de que el Estado había demostrado ser ineficiente y que se había inmiscuido en actividades que son “propias” del mercado. En ese contexto, era imperativo reducir el tamaño del Estado y aplicar al aparato residual del Estado la lógica de la gestión de la empresa privada. Más aún, la implementación de las políticas neoliberales y neoconservadoras de ajuste estructural contribuyó no sólo a la consolidación de la economía capitalista de mercado, sino en la instalación de la idea de “sociedad de mercado”: una sociedad con reglas del juego propias, que tiende a la mercantilización de todas las relaciones sociales. De este modo se reconfiguraron los vínculos entre la esfera pública y la privada: el ámbito público comenzó a ser cada vez más determinado por el mercado y menos por definiciones políticas de Estado, transformando al ciudadano en consumidor. Lo público se fue desdibujando como espacio de la ciudadanía, al tiempo que el mercado adquirió un carácter público y sus criterios (competitividad, productividad, eficiencia) se establecieron como la medida de las relaciones públicas (Lechner, 1996). Estas transformaciones pusieron en cuestión no sólo a la educación como asunto público sino también al papel del Estado en la definición de la agenda educativa. La reducción de la política educativa a la aplicación de “reformas” y la primacía de una racionalidad técnica basada en principios de mercado constituyeron reflejos de estas transformaciones (Feldfeber, 2007).

Con el cambio de siglo, la asunción de gobiernos democrático-populares en la región trajo aparejadas importantes transformaciones. A partir del cuestionamiento de las políticas a favor del mercado y la recuperación de la centralidad del Estado, diversos gobiernos (como es el caso de Argentina) comenzaron a implementar políticas para materializar y ampliar derechos.

En ese marco, a partir de la asunción del gobierno del Presidente Néstor Kirchner en el año 2003, se produjo



“La lucha por la gratuidad de la educación y contra la privatización de la enseñanza recobra fuerza en América Latina”.

Foto: El país

un aumento de la inversión educativa y el desarrollo de políticas destinadas a la extensión de la obligatoriedad y la incorporación de sectores tradicionalmente excluidos del sistema. Y, frente al avance de los procesos de mercantilización de la educación, los ministros de Educación de Argentina y Brasil firmaron en el año 2005 la *Declaración de Brasilia* para la no inclusión de la educación en los tratados de Libre Comercio. En el caso de Argentina, se incluyó en la Ley de Educación Nacional el artículo 10^o por el cual se estableció que el Estado Nacional no suscribirá tratados bilaterales o multilaterales de libre comercio que impliquen concebir la educación como un servicio lucrativo o alienten cualquier forma de mercantilización de la educación pública.

Sin embargo, y aun reconociendo los avances en materia de ampliación de derechos, hoy surge el interrogante acerca de si las medidas implementadas lograron revertir el avance de las tendencias privatizadoras en la educación y el crecimiento de la matrícula en el sector privado, que han recobrado impulso a partir de una restauración conservadora en la región y la asunción en varios países (por la vía democrática o a través de golpes de Estado, calificados como “golpes blandos”), de gobiernos neoliberales que están revirtiendo rápida-

mente todos los avances en términos redistributivos y de reconocimiento de derechos que se habían logrado en la década anterior.

En el campo educativo se observa que el proceso de privatización tiene al menos dos dimensiones centrales: la privatización *exógena*, o privatización “de” la educación, que se materializa a través de la apertura a la participación del sector privado; y la privatización “en” la educación, que corresponde a una tendencia *endógena*, vinculada con la importación de ideas, métodos y prácticas del sector privado a fin de hacer que el sector público funcione como una empresa (Ball y Youdell, 2007). Por ende, las tendencias privatizadoras pueden vincularse tanto con el traslado de la prestación y/o el financiamiento del servicio educativo al sector privado como con la introducción de la lógica del mercado y sus valores en la educación pública.

Para el caso concreto de la Argentina, se observa, a partir de mediados del siglo XX, un crecimiento sostenido de la matrícula del sector privado (Morduchowicz, 2001)², con importantes diferencias entre las provincias, lo que ha generado diversas interpretaciones sobre las causas de este fenómeno. En los últimos años, algunas explicaciones refieren a la mejora de las condiciones de vida y de la situación económica de las familias, o bien a las elecciones realizadas por las familias, que incluirían consideraciones acerca de los días de clase garantizados (Narodowski et al, 2013). Al respecto, no puede dejar de mencionarse la falta de plazas en el sistema público estatal en algunas de las jurisdicciones del país. De todos modos, son diversos los factores que se pueden poner en juego para explicar el crecimiento de la matriculación en educación privada desde el lado de la demanda: las preferencias ideológicas o religiosas; la búsqueda de una oferta educativa más específica; de una escuela con jornada completa (más frecuente en el sector privado); la búsqueda de un estable-

cimiento que, como señalan los padres en algunos estudios, brinda un sentimiento de mayor orden o previsibilidad en el calendario escolar (Bottinelli, 2013). También hay que señalar que en Argentina se subsidia a la educación privada desde el año 1947 y que el crecimiento de la matrícula del sector, ha ido acompañado del crecimiento de los subsidios que reciben, en diferente proporción, gran cantidad de establecimientos educativos (Morduchowicz, A. e Iglesias, G., 2011).

Otra de las líneas del avance privatizador se observa en la utilización de los fondos públicos del Estado para sustentar y subsidiar al sector privado que desarrolla algún tipo de trabajo o actividad en el campo educativo. En este sentido se observa cada vez más presencia de las empresas y fundaciones con incidencia en el campo educativo, con el objetivo de obtener lucro y/o de difundir valores de mercado en el sistema educativo.

Un caso muy ilustrativo de este fenómeno es el de la Fundación Varkey. Se trata de una organización sin fines de lucro, creada “para mejorar los estándares educativos de los niños menos favorecidos de todo el mundo”, según su propia definición. Desde hace tres años ha implementado el “Premio al Docente Global”, que otorga 1 millón de dólares a un “docente excepcional, que haya hecho una contribución sobresaliente a su profesión.” La Fundación Varkey ha comenzado a trabajar en la Argentina desde octubre de 2016 para implementar el Programa “Leadership&Innovation”, diseñado en conjunto con el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y con las provincias. Para ello, está abriendo Centros de Liderazgo e Innovación Educativa (CLIE), que comenzaron a funcionar en algunas provincias. En estos centros se dictan programas intensivos sobre temáticas como: Liderazgo educativo para el desarrollo organizacional y la reforma escolar; gestión de la integración tecnológica; liderazgo y gestión del aprendizaje; la creatividad y la innovación curricular; liderazgo del aseguramiento de la calidad para la mejora en los resultados del proceso de enseñanza y aprendizaje; liderazgo del desarrollo profesional docente; liderazgo y desarrollo de las relaciones con la comunidad.

2. Esta tendencia comienza a desacelerarse en el año 2010.

Ejemplos como el de la Fundación Varkey (que no es la única) se vinculan también con la tendencia endógena a la privatización. En efecto, se observa el fuerte impulso a la introducción de los principios de la Nueva Gestión Pública (NGP)³ en la educación, que se identifica en las formas que asume la gestión de lo público, en lo que respecta a la importación de formatos pedagógicos, en las alianzas público-privadas y en los modelos de liderazgo educativo propios del modelo gerencial-empresarial. Esto se hace con ideas, técnicas y prácticas que el sector privado fomenta para que se importen-incorporen a los efectos de que las escuelas sean cada vez más parecidas a las empresas, vinculados al ideal del *emprendedorismo* y la *meritocracia* que fomenta el proyecto neoconservador en nuestro país y de poner a la subjetividad, en términos de Alemán (2017), en relación con la competencia, con la rivalidad y con gestionar la propia vida como una empresa.

La agenda educativa de la NGP plantea entre sus aspectos centrales: profesionalización docente y liderazgo educativo, definición de indicadores de calidad vinculados con el éxito educativo, evaluación externa de los resultados y el rendimiento escolar, autonomía escolar, subsidios a las escuelas privadas, financiamiento per cápita, publicación de resultados de las escuelas en las pruebas estandarizadas, flexibilidad, estilos gerenciales de dirección, financiamiento basado en los resultados y remuneración docente de acuerdo con criterios de mérito (Verger y Normand, 2015).

A partir del cambio de gobierno en diciembre de 2015, en la Argentina asistimos a un proceso de restauración conservadora que resulta altamente preocupante, vinculado a la impugnación de lo público como espacio de materialización de derechos sociales y construcción de ciudadanía. Estas transformaciones ponen en

3. El concepto de Nueva Gestión Pública (NGP) proviene del estudio fundacional de Christopher Hood (1991), "A Public Management For All Seasons?". De modo general, el "paradigma" de la NGP alude a la introducción, en el sector público, de los mecanismos propios de la empresa privada y del mercado, como solución a los problemas que presentan las burocracias estatales.



Fuente: juridicointernacional.wordpress

cuestión no sólo a la educación como asunto público, sino también al papel del Estado en la generación de condiciones para garantizar el derecho a la educación desde una perspectiva integral.

La expansión de tendencias privatizadoras en el campo educativo conlleva reconfiguraciones del derecho a la educación desde los procesos de individualización y mercantilización de lo social, de la mano de concepciones más amplias que sostienen una mirada del Estado al servicio de intereses privados, comprometido con la generación de condiciones para los negocios y las inversiones privadas y extranjeras.

En este contexto, y bajo el objetivo declarado de modernizar el Estado para que resuelva "los problemas de la gente", impulsado por el Ministerio de Modernización, el sector público en Argentina está siendo objeto de una serie de reformas que, por el momento, se expresan en despidos, no renovación de contratos, retiros anticipados y en el cierre o el vaciamiento de ciertas áreas que tenían a su cargo la implementación de políticas socio-educativas.

Otro modo en el cual se expresa esta reforma es la creciente participación del sector privado en áreas

que el gobierno anterior había reservado prioritariamente al Estado. Por supuesto, estas reformas abarcan también al ámbito de las políticas educativas y afectan significativamente al derecho a la educación. Las perspectivas que entienden a la educación al servicio de un modelo económico, constituyen un sentido que, de la mano de quienes hoy gestionan el gobierno -los CEOs⁴ de las empresas y los cuadros formados en el sector privado-, busca direccionar las políticas públicas en base al modelo del emprendedor.

Las políticas que aún con todas sus limitaciones, significaron un avance en la comprensión de la educación como derecho social en la región durante la última larga década, hoy son impugnadas por quienes cuestionan las políticas implementadas por los denominados gobiernos “progresistas” y “populistas” en la región. Y en nombre de esa impugnación recurren a “viejas” y “nuevas” formas de privatización “de” y “en” la educación como la única forma de dar respuestas a los problemas que presentan nuestros sistemas educativos.

Esas formas de mercantilización y privatización “de” y “en” la educación se manifiestan de diversos modos. Es por ello que hoy también se recrean las resistencias en diversas estrategias que buscan frenar el avance del neoliberalismo y consolidar y democratizar la educación pública. La investigación de la *Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina* - CTERA, se propone como un aporte en este camino.

Referencias Bibliográficas

Aleman, Jorge (2016). Horizontes neoliberales en la subjetividad, Buenos Aires: Grama ediciones,

Ball, S. y Yodell, D. (2008) La privatización encubierta de la educación pública. Instituto de Educación, Universidad de Londres.

Botinelli, L. (2013) ¿Por qué crece la educación privada? En La educación en debate. El Diplo N° 166. Buenos Aires.

CTERA (2016) Tendencias privatizadoras “de” y “en” la educación Argentina, IIPMV, Buenos Aires.

Diniece (2013) El debate sobre el crecimiento de la educación privada. Serie Educación en Debate N° 11. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires, Argentina.

Feldfeber, M. (2007) La regulación de la formación y el trabajo docente: un análisis crítico de la “agenda educativa” en América Latina. En Educ. Soc., Campinas, Vol. 28, N° 99 (444-465).

Feldfeber, Myriam (2011) “¿Es pública la escuela privada?: notas para pensar en el Estado y en la educación”. En: PERAZZA, Roxana (compiladora) Mapas y recorridos de la educación de gestión privada en la Argentina. Buenos Aires: Aique Grupo Editor, Buenos Aires.

Lechner, N. (1996) La política ya no es lo que era. En: Nueva Sociedad n 144, Caracas.

Morduchowicz, Alejandro (Coordinador) (2000) Estudio sobre la educación privada en la Argentina: historia, regulaciones y asignación de recursos públicos, Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional (CEDI), Fundación Gobierno & Sociedad, Buenos Aires.

Morduchowicz, A. e Iglesias, G. (2011). “Auge y avance de los subsidios estatales al financiamiento de las escuelas privadas en la Argentina”. En: PERAZZA, Roxana (compiladora) Mapas y recorridos de la educación de gestión privada en la Argentina. Buenos Aires: Aique Grupo Editor, Buenos Aires.

Narodowski, M., Moschetti, M. Alegre, S. (2013) *Radiografía de las huelgas docentes en la Argentina. Conflicto laboral y privatización de la educación*. Documento de Trabajo. Universidad Torcuato Di Tella. Buenos Aires, Argentina.

Pedro, Francesc (1993) . “Estado y educación en Europa y los Estados Unidos: situación actual y tendencias de futuro”. En: Revista Iberoamericana de Educación Nro 1, Madrid, OEI.

Verger, A. y Normand, R. (2015) Nueva Gestión Pública y educación: elementos teóricos y conceptuales para el estudio de un modelo de reforma educativo global. En Educ. Soc, Campinas Vol 36, N° 132 (599-622).

4. CEO: chief executive officer

La privatización de la educación en los Estados Unidos:

asegurando el nivel de vida de la clase billonaria

Larry Kuehn*

Actualmente, el ejemplo extremo de la privatización en los Estados Unidos es Nueva Orleans, en dónde ya únicamente existen cuatro escuelas públicas. Todas las demás son *charter*¹, que es lo que el régimen de Trump intenta recrear a todo lo largo de Estados Unidos. Los fracasos de niños de Nueva Orleans se duplicarán si Trump y la Secretaria de Educación Betty Devos tienen éxito.

En esencia, las escuelas *charter* son escuelas privadas financiadas con fondos públicos, pero sin la rendición de cuentas de los funcionarios de gobierno.

El “cupón escolar” (school voucher) es otra forma de la privatización de lo público en los EU. Los cupones son pagos del gobierno a cualquier escuela que elijan

los padres, aún aquellas que se manejan como colegios religiosos. El propósito de ambos sistemas es el de destruir a las escuelas públicas.

Las propuestas de cupones educativos habían existido por décadas, sin que se hubieran arraigado mucho en los EU. Surgieron de una propuesta de Milton Friedman, de la Escuela de Economía de la Universidad de Chicago, en su libro *Capitalismo y Libertad* de 1962. Friedman argumentaba que la competencia entre las escuelas en un mercado produciría educación de mejor calidad. Pero de hecho, un resultado palpable es que más bien se generó una sociedad más desigual y se abrieron otras oportunidades para la corrupción.

La primera vez que a nivel nacional se aplicaron los cupones educativos fue en Chile, durante la dictadura de Pinochet. Naomi Klein señala que éste es un ejemplo de “doctrina de choque” en la cual, una crisis o desastre se manipula para imponer políticas que sirvan al capital, en lugar de a los intereses sociales. El sistema de cupones exacerbó las desigualdades de la educación chilena al grado de que aún en la actualidad, son una fuente de

* Director de Investigación de la Federación de Maestros de la Columbia Británica (BCTF-Canadá). Traducido por Flor Montero.

1. Las escuelas charter son instituciones financiadas con fondos públicos, pero en manos privadas; con sus propias normas de funcionamiento y autónomas para contratación de personal y definición de criterios de eficiencia y calidad. Nota editorial.



“No a las escuelas charter en Puerto Rico.” Foto: Indymedia Puerto Rico

conflicto. Los movimientos estudiantiles chilenos siguen peleando por la igualdad en la educación a todos los niveles, desde la básica hasta la universitaria.

Así mismo en Nueva Orleans, la desigualdad ha sido un resultado ocasionado. Después de la conmoción que se dio tras el huracán Katrina, las autoridades se aprovecharon de la destrucción para deshacer al sistema de educación pública y reemplazarlo con escuelas charter. Esto les permitió despedir a los profesores no sindicalizados, la mayoría de los cuales eran maestras Afro-americanas. Sólo un puñado fue contratado nuevamente cuando intentaron volver a solicitar sus empleos.

Durante la conferencia *Mentes Libres, Gente Libre* de julio 2017, se entrevistó a Mia Rotondo, maestra de Nueva Orleans que ha trabajado tanto para las escuelas charter como ahora para las públicas sobrevivientes.

Rotondo confirmó que ha visto una creciente desigualdad y el dominio que ejercen las charter en las que se separa por nivel económico y por raza. Comentó que algunas personas con larga trayectoria en el sector educativo de Nueva Orleans dicen que la separación educativa racial hoy es más grande que en la época de la segregación legal.

Se ha destruido a la escuela como una comunidad, ya que los padres tienen que usar una app de dispositivo inteligente para que, de entre sus diez opciones preferidas, se asignen escuelas para sus hijos, quienes se dispersan en cualquier parte de la ciudad. Es común que los hermanos acaben en escuelas diferentes y tengan que recorrer grandes distancias; además de que el transporte es una de las partidas presupuestarias más grandes. Pero al romperse los vínculos entre las escuelas y las comunidades alrededor, el involucramiento de los padres y las actividades después de clases desaparecen. La publicidad y la mercadotecnia se vuelven vitales para que las escuelas charter obtengan alumnado, y hasta hay las que contratan espectaculares para hacerse de un reconocimiento.

Algunas escuelas charter practican la matriculación selectiva. Un artículo de Huffington Post señaló que “Una exclusiva escuela charter de Nueva Orleans, Lusher, reportó que el conjunto de sus estudiantes, estaba compuesto de 53% población blanca, 21% en desventaja económica y 4% de necesidades especiales, en comparación con el sistema global que es 7% blanco, 85% en desventaja y 11% con necesidades especiales.”

La NAACP, una organización de incidencia afro-ame-

ricana, organizó una audiencia en Nueva Orleans en abril de 2017 para visibilizar muchos de los problemas de las escuelas charter. La organización llama a una moratoria de las escuelas charter hasta que se resuelvan los problemas con la rendición de cuentas y la transparencia.

La comunidad escolar también se debilita con el reemplazo de las plazas de profesores sindicalizados afro-americanos de antigüedad por maestros eventuales y blancos mayormente, de los programas NGO Teach for America y otras certificaciones alternativas que no requieren la carrera normalista. La rotación magisterial anual en muchas charter es tan alta como del 50%. Sin el apoyo de sindicatos ni contratos anuales, los maestros son particularmente vulnerables a los caprichos de los administrativos; o a ser despedidos si las calificaciones de las pruebas estandarizadas no se han elevado. Rotondo concluye diciendo que la experiencia limitada de muchos maestros y su vulnerabilidad, frecuentemente significa una falta de perspectiva crítica sobre los temas de mayor envergadura.

Eliminar los sindicatos magisteriales es una de las motivaciones de las charteres y los cupones educativos. Los dos sindicatos magisteriales nacionales estadounidenses –la Asociación Educativa Nacional (NEA por sus siglas en inglés) y la Federación de Profesores Estadounidenses (AFT), son de los pocos sindicatos que todavía representan a una cantidad significativa de trabajadores educativos de cualquier segmento de las ocupaciones en EU.

En cada vez más estados, los maestros son excluidos de participar en la negociación colectiva, lo cual dificulta atraer maestros a los sindicatos, ya que tienen muy limitado poder de defenderlos de las decisiones arbitrarias e injustas, o luchar por sus salarios. El creciente número de escuelas charter es otra arma para debilitar a los sindicatos y a los derechos laborales de los profesores y otros empleados del sector.

El enfoque de la AFT es tratar de sindicalizar a los



“Maestros de Chicago, señalan la importancia de la educación pública en EU”.

Foto: AP-La Jornada

empleados de las escuelas charter. Sin embargo, negociar contratos escuela por escuela resulta oneroso y carente de la masa crítica frecuentemente requerida para alcanzar un resultado positivo en la negociación.

La NEA declaró en su reunión de julio de 2017: “Como educadores, creemos que la educación pública es la piedra angular de nuestra estructura social, económica y política.” Se unieron a la NAACP en su llamado a la moratoria en más escuelas charter hasta que se les haga rendir cuentas públicamente.

Pero los opositores a las escuelas charter se enfrentan a un reto formidable. El gobierno de Trump está presionando a favor de las charteres y los cupones, debido al espacio político ya abierto por los millonarios que quieren destruir la educación pública y al pensamiento crítico que produce la educación pública de calidad. La nueva Secretaria de Educación Betsy DeVos es una de esos acaudalados que está tratando de generar caos en las escuelas públicas. Los hermanos Koch, petroleros de gran influencia, han invertido millones en las campañas charter en el estado de Washington, con el propósito de que se promulgue una ley que les brinde cabida.

A final de cuentas, las charteres y los cupones educativos tienen el objetivo de destruir las instituciones que representan el interés público y al 99%; y de asegurarse que no haya rebelión alguna en contra del poder del 1%.

Desafortunadamente, los escándalos que rodean al presidente Trump y sus vociferantes comportamientos en línea, distraen la atención de la ofensiva brutal para privatizar a la educación, que en EU se había considerado históricamente como una institución fundamental de la democracia.

De la escuela al centro, a la privatización educativa

Guadalupe Ibeth Luquin Montaña*

Con el ascenso de Betty DeVos como ministra de educación del gobierno de Donald Trump en Estados Unidos, son evidentes las intenciones de la privatización mundial del derecho social a la educación; proveniente de una familia dedicada a la venta de productos de belleza, salud y bienestar de nombre Amway que se ofrecen por catálogos, ha conseguido colocarse en el mercado internacional y de los Estados Unidos por la novedosa forma en la que esta empresa expande sus servicios: oferta oportunidades de mejora económica personales convirtiéndose en “líderes” en ventas y “dependientes financieros”.

La empresaria y ministra de educación, está decidida a fortalecer las escuelas chárter¹, programa de financiamiento público administrado por empresas privadas: ahí es donde la señora DeVos hará mejor su trabajo, retomando lo que sabe hacer: administrar redes de particulares, ahora en el ámbito de la educación,

*Coordinadora del Centro Social de Investigación e Innovación Educativa –CSIE. Sección XVIII SNTE-CNTE.

1. Sobre los efectos devastadores de las escuelas charter en Estados Unidos sobre la educación pública, véase en este número, el artículo de Larry Kuehn, “**Privatization of education in the United States –making life safe for the billionaire class**”. Nota editorial

como lo hace con su compañía, además interviniendo en el curriculum escolar para asegurar que en el futuro exista mano de obra y consumidores, acorde a su modelo de negocios.

En Estados Unidos, la escuela será exhibida en una especie de abanico, para que los padres de familia puedan escoger del catálogo de ofertas para sus hijos, eligiendo a los maestros a gusto de los consumidores, suena increíble pero ésta es la realidad que les espera a las escuelas y a los profesores en el país vecino. Para los niños habrá condiciones peores, porque se agudiza el racismo y la exclusión social para aquellos que sus padres no puedan pagar el acceso a la educación.

Con el ascenso de una figura que nunca había estado en ningún escenario político ni educativo, vemos cómo se concretan los planes privatizadores de la educación, ahora son estos negociantes los que de manera directa dirigen el rumbo de las escuelas. Este escenario, es el futuro de la educación a nivel mundial, vemos claramente cómo el capital financiero y el cognitivo se ciernen, en un mismo plan de expansión de sus antivalores culturales para malformar a la ciudadanía.

México no es la excepción y son los empresarios quienes insisten en la implementación de una reforma,



Ilustración: Daniel Carreon

que tiene la seria intención de privatizar la educación a través de “La escuela al centro”, eje vertebral del nuevo modelo educativo. Con la puesta en marcha de este modelo, vienen otros programas que fortalecen la privatización; a través de las “escuelas al CIEN² y” “Aprende 2.0”; con lo cual se abre la puerta a grandes inversiones privadas, además de contribuir a que se trasieran los recursos del erario público al capital financiero y el otro al capital cognitivo.

Con “las escuelas al centro” viene una acción más de despojo de la estabilidad laboral de los maestros, que serían exhibidos en aparadores virtuales, clasificados por sus resultados en la evaluación para que los consumidores o padres de familia escojan el de más valor para sus hijos. Para saldar las dudas, los invito a consultar en internet paginas como: “un maestro en casa” que son agencias de contratación donde supuestos maestros ofrecen sus servicios educativos de manera online, el interesado únicamente hará los depósitos en

2. Escuelas al CIEN, es un programa gubernamental que coloca en la bolsa de valores bonos de infraestructura educativa, busca obtener 53 mil millones de pesos en el sexenio del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto y garantiza el pago del capital y los intereses a los inversionistas, con los recursos presupuestales que el gobierno federal otorga a los Estados (provincias) para infraestructura educativa, para los próximos 10 años.

las tiendas Oxxo³. En una sociedad de consumo, los profesores son vistos, no como seres humanos, sino como objetos desechables.

Una prueba más de la privatización, es la desaparición de las escuelas rurales, ya que dice en el nuevo modelo educativo, que las escuelas tienen que estar en un ángulo cercano a las supervisiones escolares, con ello se da el primer paso para el cierre de escuelas rurales y la “reconcentración escolar”, entonces la pregunta sería ¿qué hay de aquellas escuelas que están ubicadas fuera del alcance de una supervisión, en una geografía de difícil acceso?

Además, sigue la insistencia de otorgar el liderazgo a los supervisores y directivos para fortalecer los consejos técnicos escolares y los consejos de participación social, como los organismos que encabezan la “autonomía de gestión”, otorgándoles facultad para remitirse a espacios públicos o privados a pedir los apoyos financieros que requerirá la escuela.

3. Oxxo es una cadena de tiendas de conveniencia, propiedad de uno de los grandes grupos financieros de México –grupo monterrey- presente en gran parte del territorio mexicano, que operan 24 horas al día, transformando el entorno de cada lugar, acabando con pequeños comerciantes, pues es una tienda en la cual se ofrece de todo, incluso servicios financieros. Nota editorial

Educación superior en Ecuador: modelo elitista en firme a su privatización

Diego Morales Alarcón*

Luego de la aprobación de la nueva carta magna del país, en el año 2008, se puso en debate la disposición gubernamental de erigir una nueva ley que regule la educación superior en el Ecuador. Muchos actores universitarios y de diversos sectores entre ellos, docentes, estudiantes, servidores propusieron en su momento, basados en la propia Constitución, se norme en base al respeto de la autonomía universitaria, el cogobierno, un presupuesto real y viable, y una de las principales conquistas el movimiento estudiantil, la gratuidad de la enseñanza superior, que costo varios días de lucha en las calles, ante la pretensión y propuesta de muchos personajes e intelectuales de la educación superior y también del sector empresarial, que luego aparecieron en puestos estratégicos de las universidades, que se niegue este derecho.

Poco duró la intención única de sentar dichas bases, entre cuatro paredes se montó un escenario para manifestar hacia lo externo, que estaba en debate dicha

Ley, pero por otro lado, ya el grupo de intelectuales de la nueva era del gobierno, trabajaban en esta Ley, los mismos que pertenecían a la Secretaría Nacional de Planificación, SENPLADES. Esta Secretaría estableció un Plan del Buen Vivir para el Ecuador, rescatando posiciones desarrollistas y sobre todo intenciones privatizadoras escondidas bajo el manto de la nueva era, nueva época o izquierda moderna, que buscaba desmovilizar a los sectores universitarios que meses antes habían luchado en las calles, a los 90 años de Córdoba, por los postulados de la Reforma: autonomía, cogobierno, en defensa de la Universidad Pública.

El proyecto de Ley Orgánica de Educación Superior, del gobierno, se puso directamente al debate en la Asamblea Nacional, en Julio del 2010, sin la presencia de los actores universitarios, por lo que se entenderá que en su aprobación y publicación oficial en Octubre del 2010, recibió diferentes críticas, en primer lugar por su nefasto debate anterior, y en segundo lugar por no hacer partícipes a los que realmente conocen la educación superior pública del país, esta nueva ley nos trajo modelos de evaluación y categorización de la Universidad, incluso copiados textualmente, de países

* Abogado, Maestro de la Universidad Técnica de Coto-paxi-Ecuador. Ex secretario de la Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE)

como España, México, Argentina y Chile, un sistema de ingreso o acceso a la Universidad basado en la prueba de ingreso única que al finalizar la educación media el bachiller podía una sola vez tomar, luego con una penalidad hasta tres veces, y finalmente establecieron pruebas de conocimientos que genero un mercado fenomenal para la empresa privada, ya que, decenas de centros de preparación para los exámenes que se debe rendir, abordaron a los estudiantes de educación media, para que sigan seminarios, talleres o cursos de nivelación, cuyo valor fluctúa entre 300 a 600 dólares por dos meses de duración, con lo cual fueron los mejores beneficiarios de este sistema de admisión.

Se crearon varios entes gubernamentales, aunque no se encontraba en la Constitución, establecieron la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, ente gubernamental, que diseña hasta ahora, las políticas públicas de educación superior, maneja el ingreso a las universidades públicas, establece parámetros, de evaluación, sanciona desde instituciones hasta autoridades, pasando por estudiantes, docentes y servidores, hasta llegar al límite de generar normativa jurídica de cumplimiento obligatoria a la educación superior del Ecuador, así traspase su funcionalidad, para la que fue creada, es decir termina siendo un supra ministerio de educación superior, con potestad infinita, que inicio y finalizó hasta hace unos meses, al mando de un personaje nefasto para la educación superior, Rene Ramírez Gallegos, quien, fue decenas de veces denunciado por nepotismo, sobresueldo de su esposa en una Universidad Pública, creación de Universidades sin planificación, políticas públicas que beneficiaron al sector privado educativo y por la cantidad de personal que ingreso a este organismo inconstitucional. En la estructura también se mantiene dos organismos: Consejo de Educación Superior (CES) y Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad (CEAACES) que solo tienen un ámbito específico que no puede extralimitarse, y que por naturaleza está dirigido por personas cercanas al régimen actual (son electas por el Consejo Nacional Electoral entre supuestamente académicos reconocidos) y que

no tienen ningún problema en publicar en tiempos de campaña electoral, su favoritismo al gobierno de turno, lo que genera una falta de liderazgo y decisión ante los demás organismos que son dependientes del Ejecutivo.

Este ha sido el trajinar de la educación superior en el Ecuador durante estos casi siete años, lo más criticable ha sido la eliminación de un derecho y principio fundamental del alma mater en Latinoamérica y el mundo, la autonomía universitaria, que contradiciendo los mandatos constitucionales la pusieron como autonomía responsable, con lo cual se le dio un aspecto diferente a la educación superior, permitiendo primero la revisión, control, persecución y sometimiento de las universidades ecuatorianas, a través de sus autoridades; posteriormente la inclusión de normatividad jurídica (leyes que regulan a los actores universitarios, desde su ingreso hasta su evaluación) que menoscabo cualquier indicio de respeto al autonomía, razón de vida de la Universidad; Procesos llamados intervenciones, son los que hoy se generan en las diferentes instituciones de educación superior que son críticas o generan investigaciones sociales o científicas que contradicen el panorama de “crecimiento” del gobierno, con lo cual generan un supuesto miedo o temor a la protesta o crítica universitaria.

La privatización de la educación superior pública en el Ecuador, a través de las diversas reformas legales, se refleja o demuestra en la creación de cuatro universidades supuestamente públicas, que reciben financiamiento por parte del Estado, pero que no rinden cuentas de sus avances y desarrollo a ningún organismo, simplemente tienen una funcionalidad a manera de empresa pública, que se rige por sus propios estatutos, permite el ingreso de bachilleres de forma distinta, sueldos exorbitantes a sus autoridades, y finalmente goza de una autonomía rígida y personal, que no permite conocer nada de lo que realmente hace como institución de educación superior, estas cuatro universidades son YACHAY, Universidad IKIAM, Universidad de las Artes, y Universidad de Educación, reciben cerca de 1200 millones de dólares que es el mismo presupuesto para las 36 universidades públicas del Ecuador, en sus portales web en internet

se puede conocer algunas acciones pero no manejan el tema de transparencia de sus fondos presupuestarios ni de sus actividades como ordena la ley, simplemente son entes manejados al estilo de empresa, la otra acción de mercantilización de la educación superior es la permanente entrega de fondos públicos a universidades privadas o llamadas particulares cofinanciadas, que aparte de obtener fondos a través de la matrícula estudiantil, que algunos casos supera los 1000 dólares mensuales, recibe fondos directamente del Estado, a través de las llamadas pre asignaciones y del Fondo permanente de desarrollo universitario y politécnico, FOPEDEUPO, creado en 1998, con el finalidad de que el Estado asigne recursos a través de remanentes económicos de impuestos y del principal producto de exportación que es petróleo nacional, lamentablemente no ha cambiado ni cambiará estas asignaciones. Las instituciones públicas son consideradas igual que las cofinanciadas en esta entrega restando el valor total que debían recibir cada año, y sobre todo en contra del mandato constitucional y legal, no sube el presupuesto de acuerdo al PIB, desde hace más de seis años, lo que ha generado una asfixia en varias instituciones de educación superior

públicas que se traduce en la mínima asignación de cupos para los miles de bachilleres que se postulan, y la escasa capacitación a los estamentos universitarios y el poco crecimiento en infraestructura y tecnología muy necesario para el desarrollo de investigación científica.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC), la tasa de matriculación en instituciones de educación Superior, desde el año 2012 está a la baja en casi cuatro puntos porcentuales pasando del 30% al 26.6% en el año 2016, mientras que la tasa de matriculación en las universidades particulares o privadas en general y cofinanciadas en específico, ha aumentado en un 39 % desde el año 2012, lo que demuestra que la mayoría de bachilleres que no acceden a la Universidad pública pasan a matricularse en instituciones privadas, siempre y cuando tengan los recursos financieros suficientes para hacerlo, en valores que van de los 700 USD por semestre hasta 2300 USD, en algunas universidades, el caso por ejemplo de una Universidad particular o privada, la Universidad de las Américas, UDLA, que pasó de 4000 estudiantes en el año 2010 a cerca de 11000 estudiantes en el año 2016, un crecimiento vertiginoso comparado también



“Estudiantes universitarios manifiestan su rechazo a privatizar la educación superior”.

Foto John Guevara. El telégrafo



“Consigna de frenar el alza de tarifa de transporte”. Foto Amparito Rosero. El Universo

con los más de 600.000 bachilleres que en diez años no han logrado acceder al educación superior pública, cada año se postulan para “cupo” universitario, entre 120.000 y 125.000 bachilleres que son los que rinden la prueba de ingreso “ser bachiller”, mientras que sólo se promociona por parte de la Universidad ecuatoriana, 57.000 a 60.000 cupos, con lo cual cada semestre ciclo se quedan fuera del sistema la mitad de los postulantes bachilleres secundarios, esto demuestra que un derecho fundamental a libre acceso a la educación superior gratuita, ha sido menoscabo en estos últimos siete años a partir de la nueva Ley de Educación Superior del Ecuador.

Reflexión Final

Considero que la situación de la educación superior pública en el Ecuador si no se realizan importantes cambios o reformas a la LOES, significará un gran retroceso para el sistema educativo del país y permitirá generalizar la situación elitista tanto en el ingreso o acceso, movilidad, egreso, distribución de recursos, gratuidad, y sobre todo autonomía, que son principios

fundamentales vulnerados desde la propia creación de normas jurídicas que generan ese proceso, a diferencia del planteamiento en estos años, del gobierno, claro que hay cambios pero son direccionados desde un punto de vista mercantilista, y conducen a la privatización de la educación superior del Ecuador, por ejemplo respecto a la situación de la categorización de universidades las particulares están en los primeros puestos del *ranking* académico elaborado por el propio gobierno, de igual manera hay mejores formas de ingreso a la educación privada que la pública, donde existen más trabas tasa de matriculación a la baja en educación pública) y finalmente resulta fatídico revisar las decenas de jóvenes que sin ingresar a la Universidad Pública deben buscar empleo, o subempleo, este último con porcentajes altísimos en el Ecuador, y a la vez generan un ambiente de pasividad de la academia, de la Universidad ecuatoriana, que al contrario de ser crítica y propositiva de soluciones a los grandes problemas sociales y económicos del Ecuador, termina siendo un ente más de la estructura del Estado, sometido a los designios del gobierno de turno.

Las APP y Oxi, nuevas formas de privatización y mercantilización de la educación en el Perú

Hamer Villena Zúñiga*

Resumen

En el presente artículo describo las consecuencias que se derivan de la continuidad de las políticas neoliberales en el Perú, producto de sucesivos gobiernos que las vienen implementando esta política, las cuales en el campo educativo han traído como consecuencia el avance de la privatización en la educación básica y superior, teniendo ahora la injerencia de la empresa privada en toda su magnitud, ya que con la implementación de las APP y las Oxi, pretenden no solo intervenir en la infraestructura sino también en el control y privatización de los servicios y a futuro en la gestión de la educación.

Nuestra realidad

La sucesión de gobiernos neoliberales en el Perú han traído como consecuencia la continuidad de políticas neoliberales. En el caso del campo educativo han sido y son perjudiciales para la Educación Pública Gratuita y de Calidad, ya que hoy contamos con el 50% de la educación básica privatizada y con el 80% de la Educación Superior universitaria y no universitaria privatizada.

Esto por la continuidad de las políticas neoliberales y también por la sujeción de los sucesivos gobiernos a las políticas que le impone el Fondo Monetario Internacional, las cuales están contenidas en el caso del Perú, en el libro denominado “Perú en el umbral de una nueva era”, texto que contiene un supuesto diagnóstico de la situación del Perú, que en cierta forma refleja la realidad y recomienda que hacer en los diversos sectores. Y decimos supuesto diagnóstico, porque en el texto se muestra indicadores que no se ajustan a la realidad como los relacionados a los índices de la reducción de la pobreza por ejemplo (según Cesar Hildebrant, periodista de investigación) y otros que por razones de no ser el tema a tratar en este artículo no lo desarrollaré.

En el caso de la educación si realiza un diagnóstico de la situación de la educación básica en el Perú, pero con un claro objetivo de seguir estrictamente lo que recomienda el FMI en el Perú, y que es lo que se viene implementando en la actualidad.

Pero este diagnóstico específicamente en infraestructura ha servido para ser utilizado como

*Ex Secretario General del SUTEP.
hamerloboca@gmail.com

una motivación y oportunidad de implementar la inversión privada en la educación a los empresarios nacionales e internacionales, y fue en el año 2014 precisamente con el gobierno de Ollanta Humala, incumpliendo todas sus promesas electorales y defraudando a la totalidad de sus electores, decide afianzar la privatización de la educación, y en base a un “movimiento” desde el sector privado, originado por el propio ex Ministro de Educación Jaime Saavedra, motiva una mayor participación de este sector en la educación, y orienta al empresariado y abre el camino para la implementación de las denominadas Alianza Público Privadas en la infraestructura de la educación básica y de la “Obras por impuestos (OxI)”.

Esto ha traído como consecuencia el olvido de parte de los gobiernos (este y el Anterior) del Proyecto Educativo Nacional (PEN) y de su objetivo principal, que era lograr una “Educación de Calidad con Equidad”, ya desde el Ministerio de Educación se está promoviendo la Política del FMI de incrementar la jornada laboral del magisterio (40 horas pedagógicas, ya incrementaron a 30 a todos) con el supuesto que con ello se mejorara la calidad educativa, sin primero crear las condiciones para su implementación, que es mejora del salario, nuevas Políticas Educativas contextualizadas a la realidad, (Proyecto Educativo Nacional, nuevo Diseño Curricular, desayuno y almuerzo escolar, etc.), con el único objetivo de generar condiciones para la aplicación de las Alianzas Público Privadas y una modalidad denominada “Obras por Impuestos en educación, OxI”, elitizando a la educación peruana dejando de lado ese objetivo del PEN, ya que sólo se mejora la infraestructura de ciertas Instituciones Educativas.

Lo concreto es que el Ministerio de Educación ha generado las normas legales y mecanismos que permiten a los capitales privados participar en la ejecución y gestión de la Infraestructura Educativa (INFE) de carácter público, las Asociaciones Público Privadas (APP), orientadas principalmente a

proyectos de inversión y gestión con montos y plazos mayores y por otro, las Obras por Impuestos (OxI) que funcionan como un adelanto del Impuesto a la Renta que las empresas realizan mediante la ejecución de proyectos de infraestructura, los cuales suelen ser de montos menores y de plazos cortos de ejecución y pago.

Es entre febrero de 2014 y enero de 2015 es que se define la arquitectura normativa y organizativa para incorporar ambos mecanismos de inversión privada, que son las siguientes:

Decreto Legislativo N° 1012, aprobado 12 de mayo del 2008, **Ley N° 29230** aprobado, 19 de mayo del 2008, **Ley N° 30167**, 1 de marzo del 2014, **Decreto Supremo N° 004**, 30 de mayo del 2014, **Ley N° 30264**, aprobada 15 de noviembre del 2014, **Decreto Supremo N° 006-2015-EF**, aprobado 23 de enero del 2015, **Decreto Supremo N° 001**, aprobado 30 de enero del 2015.

Para hacer posible la implementación y participación de este beneficio a las empresas privadas, se crearon las siguientes modalidades de colegios en el Perú, las Instituciones Educativas JEC, Jornada Escolar Completa de 30 horas pedagógicas, los COAR, Colegios de Alto Rendimiento, las Instituciones Educativas Emblemáticas, y por ultimo toman en cuenta a los Institutos Pedagógicos.

La primera forma de selección que utilizó el gobierno para la aplicación de las APP, fue la selección de los colegios más grandes de cada región para luego en algunos casos refaccionarlos y en otros casos construir nueva infraestructura, y a ellos los denominó Colegios Emblemáticos, posteriormente continuando con este proceso los denominó los JEC, Instituciones Educativas de Jornada Escolar Completa donde ahí ya se implementó la recomendación del FMI, es decir incrementar la jornada laboral a 30 horas Pedagógicas, y últimamente han salido con la denominación de los Colegios de alto Rendimiento (COAR), para alumnos “élite”, que para ello construirán en regiones del país nueva Infraestructura para su implementación.



Foto: *Ideele* revista

La forma de “ofertar” estos productos por parte del gobierno y del Ministerio de Educación (términos utilizados por ellos) es la siguiente:

LOS COAR

Se crearan 13 COAR divididos en 3 paquetes en el país zona Norte, Centro, Sur.

No sólo estarán a cargo de la infraestructura sino también después de la construcción tendrán a cargo la de Administración de la residencia, comedor, salud básica, lavandería, esto según las normas.

LOS JEC

En Lima la capital del Perú tienen preparados de 10 a 16 paquetes y en 22 regiones con colegios identificados, pero no invierten en cualquier colegio, porque tienen que cumplir los siguientes requisitos:

Colegios que cumplan con más del 50% de INFE (Infraestructura) que requiere sustitución, que atienda

más de 1000 alumnos y que tenga el predio saneado.

Claro, ello para garantizar el lucro que quieren obtener a futuro, porque tienen como objetivo a futuro administrar el comedor, y otros servicios, por eso escogen colegios grandes y con buena cantidad de alumnos.

Institutos Superiores Tecnológicos

Tienen como propósito por lo pronto implementar las APP y las OXI en Institutos en la siguiente proporción, 2 Lima, 1 Ica, 1 Arequipa, 1 Trujillo.

Ello porque son regiones que cuentan con un alto índice de Competitividad Regional, mayor número de alumnos, carácter emblemático y tengan el Predio saneado.

Por todo lo descrito compañeros observamos con preocupación el avance de las políticas neoliberales en educación en el Perú, y ahora con especial énfasis su intervención en la infraestructura y su pretensión de

avanzar en administrar también la gestión en ciertos servicios educativos.

Conclusión

En el Perú continuamos en proceso de resistencia al neoliberalismo, proceso del cual ya otros países lograron salir ya hace mucho tiempo, como Ecuador, Bolivia, Uruguay, Argentina y Brasil en su momento, motivo por el cual el avance de la privatización no se ha podido detener y muy por el contrario esta se ha acentuado para tener ahora la aplicación de las APP y las OXI en el Perú con consecuencias graves para nuestra educación pública. Por lo que solo nos queda seguir luchando a través de nuestro sindicato el SUTEP y otros sectores para tratar de frenar este “avance” privatizador y no perder la educación pública gratuita de calidad, como un derecho humano fundamental y como una política de Estado.

Referencias bibliográficas

Grupo Propuesta Ciudadana. *La Inversión Privada en el Sector Educación, Un análisis de las APP y Oxi en Infraestructura Educativa*. Editado por OXFAM, FORGE, GRADE. Perú 2017. Disponible en: <http://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2017/01/La-inversi%C3%B3n-privada-en-el-sector-educaci%C3%B3n-Un-an%C3%A1lisis-de-las-APP-y-OXL-en-infraestructura-educativa.pdf>.

Hildebrand, Cesar. Periodista de Investigación. Varias notas periodísticas.

Jaramillo, Felipe. *Perú en el Umbral de una Nueva Era*. Banco Mundial. Disponible en: <http://www.bancomundial.org/es/country/peru/publication/peru-umbral-nueva-era>.

MINEDU, Ministerio de Educación de Perú.



Ilustración: privatización. Blog Hans Mejía

La Universidad Nacional “penitenciaria” en Honduras

Ronnie Huete Salgado*

La máxima casa del conocimiento en Honduras, la Universidad Nacional Autónoma, se asemeja a un laboratorio de tortura, persecución y campo de batalla, en donde la Policía Nacional o militar ingresa, cuando así lo deciden las autoridades académicas, para amedrentar, reprimir y perseguir a los estudiantes que allí estudian, como si se tratase de un centro penitenciario.

* Periodista hondureño, corresponsal de diversas agencias informativas a nivel internacional.



Foto: Ronnie Huete

La tiranía persiste en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), al punto que los órganos de seguridad del Estado, ingresan para dar orden de captura a los universitarios entre otras medidas de represión. El proceso sumó 30 estudiantes en espera de un proceso judicial, acusados por los delitos de usurpación, privación de la libertad y daños.

Pese a la intervención de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas en Honduras, Alta Soledad Pazo, quien a través de su equipo de trabajo internacional condenó este hecho, las autoridades no están anuentes al diálogo con este organismo internacional.

Entre los acusados está el periodista y corresponsal internacional Ronnie Huete, quien se encontraba brindando cobertura periodística de los hechos el 24 de mayo de 2017, ya que los estudiantes realizaban una protesta en el edificio administrativo, como acción ante la judicialización que venían sufriendo tres universitarios desde hace tres años y que ahora han recibido condena.¹

El 24 de mayo inicio uno de los episodios que desencadenaría una ola de acciones represivas y violentas

contra el movimiento estudiantil, que inició con la orden de captura a 19 estudiantes, y seguido por atropellos de la empresa de seguridad privada de la UNAH, hacia el periodista y estudiantes universitarios.

Frente a estos hechos, son varios los organismos internacionales que han condenado este excesivo uso de poder de parte de las autoridades universitarias; sin embargo, tal hecho no ha mermado la persecución judicial que sufren los estudiantes.

Persecuciones a través de vehículos desconocidos y amenazantes, acoso de la Empresa de Seguridad Privada del Bajo Aguan (ESPA), detención ilegal utilizando los aparatos de seguridad del Estado para perseguirlos, amenazas a muerte, son parte de los dispositivos de poder que utilizan las autoridades académicas de la máxima casa de estudios, contra los que se oponen a su tiranía.

Una dictadura que los estudiantes se han dispuesto a llamar así, puesto que desde el año 2003, los universitarios no tienen voz ni voto en las decisiones de la UNAH. Lo cual resulta alarmante en una Universidad con una

1. Cesario Padilla, Sergio Ulloa y Moisés Cáceres. Además, han iniciado audiencias las estudiantes Génesis Aracely Andino Vásquez, Karen Giselle Reyes Pineda, Tiffani

Nicolle Zúñiga Reyes, Gloria Sarahí Mejía Pacheco, Any Raquel Blanco Navarro y el estudiante Tony Jossel Barahona Cruz, sumando la lista de estudiantes con expulsión de la UNAH por 5 años.

población de 80 mil estudiantes, que es excluida ante los órganos de gobierno universitario.

Motivo por el que los estudiantes de la UNAH, organizados en el Movimiento Estudiantil Universitario (MEU), siguen en una imparable protesta, cuya duración lleva más de un mes.

El 27 de junio, inicio una huelga de hambre en la entrada principal de la UNAH, en donde 5 estudiantes universitarios, están arriesgando su vida, para hacer escuchar sus demandas. Sin embargo, la rectoría ha ignorado este hecho.

El MEU, día a día organiza asambleas informativas en cada Facultad y carrera de la UNAH, en donde deciden paralizar las clases como una medida de protesta contra los oídos sordos de las autoridades.

Los guardias de seguridad privada de ESPA, hacen su ronda de vigilancia como si se tratase de un centro penal y no una casa del conocimiento superior. Los estudiantes que se oponen a este régimen, son tratados como delincuentes en algunos medios de comunicación, en donde la apología del odio está más que vigente. El discurso de las autoridades se refiere a los universitarios como vándalos, delincuentes, en fin, adjetivos propios a la apología del odio y cuyo mecanismo de comunicación se puso en práctica en los gobiernos fascistas del siglo XX.

La pasada madrugada del 23 de junio, fue asesinado el señor Roberto Gómez, padre de uno de los estudiantes judicializados por las autoridades de la UNAH, y quien en vida había proporcionado fuertes declaraciones contra la tiranía de la UNAH. Este padre de familia deseó lo mejor para su hijo y la comunidad universitaria, al solicitar una educación pública de calidad. Su muerte aún sigue impune, aunque la Secretaria de Seguridad de Honduras emitió un comunicado comprometiéndose en la investigación competente del caso.

Con un presupuesto de 5,500 millones de lempiras (230 millones de dólares), la UNAH comenzó sus funciones para este año 2017, puesto que el Estado de Honduras otorga el 6% del presupuesto estatal a este ente universitario.

Honduras es el segundo país más pobre de la región latinoamericana, según la Comisión Económica para

América Latina y el Caribe (CEPAL); sin embargo, este antecedente económico no influye en los jugosos salarios de los funcionarios en la UNAH, como si se tratase de París o Londres.

Este es el caso de la rectora de la UNAH, Julieta Castellanos, quien devenga un salario mensual de más de 106 mil lempiras (4,500 dólares) en un país en donde, según la CEPAL, la mayor parte de la población está en la pobreza y desempleo, y sobrevive con un dólar diario. Siendo esta una de las grandes diferencias que concatenan la miseria de este país latinoamericano.

Gran parte de la población estudiantil universitaria conforma este estrato social de miseria, cuyo obstáculo evaden con algún tipo de actividad que les permita medio alimentarse, transportarse y con suerte obtener los libros y cuadernos de estudio, puesto que la administración de la UNAH, no destina presupuesto para estas grandes mayorías.

Con un presupuesto aproximado de 550 millones de lempiras (22 millones de dólares) las autoridades universitarias construyeron el edificio administrativo en donde alberga una fuerte cantidad de empleados que conforman el engranaje de la burocracia de la UNAH. Sin embargo, pese a estas fuertes inversiones, la ausencia de docentes es notoria, ya que los estudiantes, al iniciar cada periodo, no tienen quien les imparta sus cursos universitarios, ni un aula física para recibirlo, y mucho menos un pupitre donde sentarse.

Igualmente, el MEU señala en sus demandas que la calidad de la educación en la academia no es ni medible con las demás universidades del mundo, puesto que aún estudian con planes de estudio redactados en la década de los setenta.

Por tal motivo, los universitarios proponen efectuar una Asamblea Estudiantil Constituyente Universitaria, un anteproyecto de ley que permita la participación de todos los órganos de gobierno de la UNAH, así como la formación y organización de todas las carreras, a través de las asociaciones estudiantiles.²

2. Anteproyecto de ley de Mecanismos de Participación Ciudadana. presentado al Congreso Nacional de la República

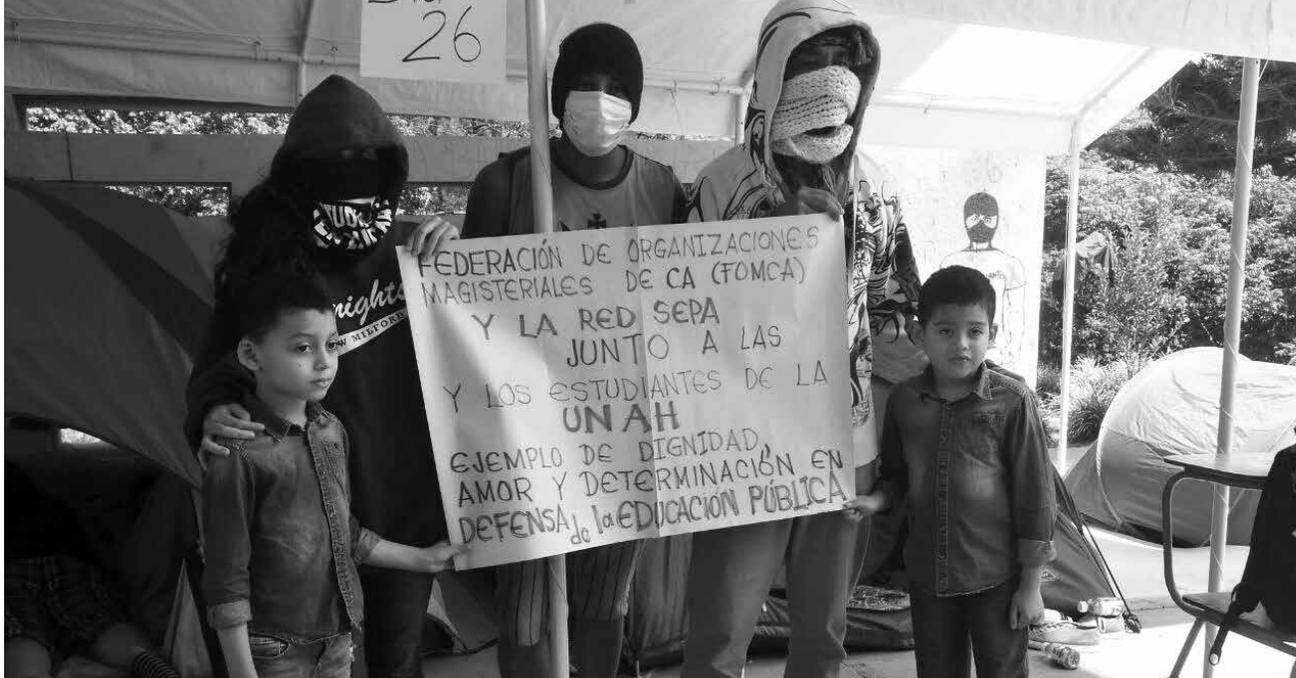


Foto: María Trejos

A través de este ante proyecto de ley, se pretende eliminar todas las acusaciones penales contra los universitarios, así como el cese a la persecución estudiantil, puesto que la carta universal de los derechos humanos, ya establece la protesta como un derecho universal.

Ante todo este panorama represivo y de peligro para los universitarios, así como para los defensores de la vida, derechos sociales, humanos y ambientales, quienes se enfrentan a un panorama perturbador. Requieren que el mundo hoy, ponga sus ojos en Honduras.

La cárcel o la muerte, son las opciones que la tiranía ha querido imponer para aquellos que se atreven a desafiarla; uno de los ejemplos de ello ocurrió en el mes de julio, cuando el universitario judicializado Armando Velásquez, fue objeto de persecución al ser interceptado por miembros de la Policía Nacional, cuando viajaba en una unidad de transporte. Siendo obligado a bajarse del autobús y detenido como un delincuente común, por no portar su carta de libertad. Dos horas después fue puesto en libertad, gracias a la intervención de organismos de derechos humanos no gubernamentales.

Mientras todo esto ocurre, el Estado de Honduras, rinde cuentas en el examen ante el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra, cuyo evento culmina el día 6 de julio de 2017.

el día 19 de julio, 2017. Plantean la instalación de un Gobierno Provisional y la suspender de su cargo a la rectora Julieta Castellanos.

Sin embargo, estos eventos de peso internacional, no parece importarles a las autoridades universitarias, quienes de forma agresiva han contestado los comunicados a los organismos internacionales acreditados en Honduras.

La crisis de la UNAH, sigue su curso, en medio de represiones físicas, judiciales y varios elementos que moldean una dictadura al estilo del siglo xx en Sudamérica.

El próximo 25 de agosto de 2017, será la audiencia judicial contra 19 universitarios y un periodista, quienes serán puestos a la orden de un juez de los tribunales de sentencia, quien emitirá una resolución final de este caso.

Todos estos hechos han situado a la UNAH como un epicentro continuo de violaciones de derechos humanos, en donde escuadrones de la muerte están más que vigentes y asechando para atacar, esperando la orden de los altos mandos.

Es imprescindible que los organismos de derechos humanos internacionales sigan vigilantes de este proceso de crisis en la UNAH, puesto que las vidas de quienes denuncian estos hechos, están en constante peligro.

Una vida humana, debe ser cuidada bajo cualquier circunstancia, y en cualquier tiempo, porque de ello depende la convivencia en completa civilización y armonía humana. Así mismo la defensa de la Universidad Pública es primordial, y desde Honduras, los universitarios darán esa batalla.

¿Qué es la Red Social para la Educación Pública en América?

La Red SEPA es una alianza continental que tiene el objetivo de enlazar organizaciones de la sociedad civil del continente, que compartan la preocupación por proteger y mejorar la educación pública; como derecho humano imprescindible para el desarrollo democrático.

La Red trabaja junto con otros agrupamientos de la sociedad civil que se preocupan por el impacto de los Tratados de Libre Comercio sobre los derechos sociales.

La Red SEPA surge de una reunión de profesores y estudiantes en la Ciudad de México en noviembre de 1998; la creación de la Red SEPA se formalizó en la Conferencia «Iniciativa Democrática para la Educación Pública para las Américas», realizada en Quito Ecuador, en octubre de 1999.

¿Qué hace la Red Social para la Educación Pública en América?

La Red SEPA realiza investigaciones, elabora redes de comunicación, publicaciones, así como campañas hemisféricas en defensa de la educación pública. Una de sus prioridades es crear espacios de discusión y reflexión colectiva, a través de conferencias, seminarios, y congresos sobre el impacto del neoliberalismo y el libre comercio en la educación, que sirvan para generar estrategias en la defensa y mejora de la educación pública. El objetivo de nuestras actividades es promover el entendimiento del impacto de las políticas neoliberales a la educación en las Américas, y proponer vías alternativas que desarrollen una educación pública, inclusiva y democrática.

La Red también sirve para movilizar solidaridad con educadores, estudiantes, así como luchadoras y luchadores sociales, que sufren represión en sus países por realizar actividades en apoyo y defensa de la educación pública y democrática.

Comité Coordinador

- Unión Nacional de Educadores del Ecuador (UNE)
- Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA)
- Federación de Organizaciones Magisteriales de Centro América (FOMCA)
- Confederación Nacional de los Trabajadores de la Educación de Brasil (CNTE/Brasil)
- Unión Caribeña de Maestros (CUT)
- Federación Magisterial de Columbia Británica, Canadá (BCTF)
- Organización Caribeña y Latinoamericana de Estudiantes (OCLAE)
- Steve Stewart. Secretario Técnico

Contacto

www.red-sepa.net

inforedsepa@resist.ca



El número 10 abordó un panorama sobre la erosión de los derechos de las y los jóvenes, así como la criminalización de la protesta social en América, por lo que el lector encontrará como primer eje, un panorama regional sobre la erosión y violación de los derechos de los jóvenes. Un segundo eje muestra cuatro experiencias sobre procesos de resistencia, articulación y alianzas de movimientos estudiantiles, organizaciones magisteriales y otros sectores de la sociedad, para hacer frente a la criminalización de la protesta social y construir alternativas. Finalmente, materiales que abordan la importancia de la articulación necesaria del trabajo internacional, en la defensa de los derechos y las libertades democráticas de nuestros pueblos.



Revista bilingüe de la Red SEPA sobre estudios de la educación pública en América



La Red Social para la Educación Pública en América (Red SEPA)

Pone a la disposición de los y las maestras, estudiantes y la comunidad académica de nuestro continente el portal electrónico de la Revista Intercambio, en el encontrarás:

- Estudios diversos referentes a la educación pública y su defensa
- Convocatorias para participar en la publicación de los números siguientes

www.revistaintercambio.org